

0001036



Coordinación General de Enlace Sectorial
Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso

PCDU.
2036

Núm. de Oficio 112.02.- 743/2018

Ciudad de México, a 07 de junio de 2018.

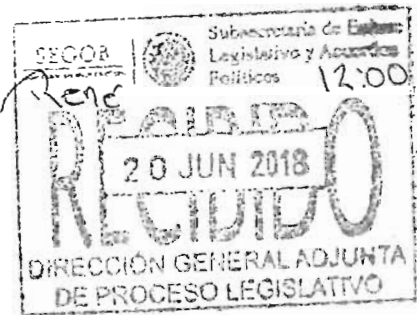
Mtro. Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente

En relación al **Oficio No. SELAP/UJEL/311/813/17** de fecha 8 de mayo de 2017, mediante el cual comunica a esta Secretaría el Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 28 de abril de 2017, signado por la **Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**, anexo al presente me permito enviar la respuesta que hace llegar, de la Dirección Jurídica del INAPESCA, con **oficio núm. RJL/INAPESCA/DJU/296/2017** de fecha 29 de mayo de 2017; y la Dirección de Legislación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la CONAPESCA, con **oficio núm. UAJ.- 07225/110817** de fecha 14 de agosto de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General Adjunto


Ing. César Rafael Ocaña Romo



C.c.p. Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.- Presente
Ing. Héctor René García Quiñones, Coordinador General de Enlace Sectorial.- Presente

Av. Municipio I Ray 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 04310 Ciudad de México

Tel. +52 (55) 371 1000 - Ext. 33065

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Oficio. No. RJL/INAPESCA/DJU/296/2017

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ING. CÉSAR RAFAEL OCAÑA ROMO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE
CON EL CONGRESO.
Presente.

Por medio del presente y atento a su oficio 112.02.-522/2017 de fecha 11 de mayo de dos mil diecisiete; Mediante el cual solicitó al Instituto Nacional de Pesca **formule comentarios referente al punto de acuerdo** signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, consistente en:

"Único. La Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, instrumente un programa de compensación económica para apoyar a los pescadores de curvina golfina afectados de las comunidades de San Felipe, Baja California y del Golfo de Santa Clara, Sonora".

Sobre el particular se toma conocimiento del exhorto respetuoso formulado a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, destacando que se han realizado diversas reuniones en las que han participado la CONAPESCA y SEMARNAT, para atender la problemática del asunto en la región en comento.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR JURÍDICO**

LIC. OCTAVIO PLASCENCIA OLIVARES

**RECIBIDO
SAGARPA
C.G.E.S.**

Dirección General Adjunta de
Enlace con el Congreso

FECHA: 31/Mayo/17 HORA: 11:20

NOMBRE: Leticia FIRMA: Leticia

C.c.p. Dr. Pablo Arenas Fuentes.- Director General.-Presente.
Elizabeth Gonzalez Avalos.- Subdirección de Integración.-Presente.-Atención Turno DG/SP/503/2017.



Nº de Oficio. UAJ.-07225/110817

Mazatlán, Sinaloa, a 14 de agosto de 2017

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

ING. CÉSAR RAFAEL OCAÑA ROMO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE CON EL CONGRESO
P R E S E N T E

Se hace referencia a su oficio número 112.02.-764/2017, recibido por la Oficina del C. Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, el 28 de junio de 2017, por medio del cual envía a esta Comisión, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2017, y el cual dice lo siguiente:

UNICO.- La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, instrumente un programa de compensación económica para apoyar a los pescadores de curvina golfina afectados de las comunidades de San Felipe, Baja California y del Golfo de Santa Clara, Sonora.

Al respecto, me permito comentar que actualmente se están instrumentando acciones para que a través de los programas existentes, se atienda o se busque la alternativa de solución para apoyar a los pescadores de la zona señalada en el exhorto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LEGISLACIÓN

LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ

C.c.p. LIC. MARIO GILBERTO AGUILAR SANCHEZ.- COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.- PRESENTE
LIC. RIGOBERTO GARCIA SOTO.- TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS.- PRESENTE

Archivo

RGS/MADCV/jgzg

Folio de Referencia: 100/00345/2017